



Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Formación Docente N° 803  
Puerto Madryn

**PROGRAMA 20..**

Carrera: Tecnicatura Superior en Turismo

Diseño Curricular Jurisdiccional **RES N° Res. 558/22**

Asignatura,

Equipo Docente

Prácticas profesionales I

Nuñez, Priscila Noelia

**1. FUNDAMENTACIÓN**

“...Se entiende por profesión turística la ocupación que ejerce un grupo de personas en uno o más subsectores del turismo, basada en la enseñanza o formación adecuada, con objeto de prestar sus servicios o asesoramiento a terceras personas a cambio de unos honorarios, un sueldo o un salario...” (OMT:1983). Esta aproximación inicial posibilitará el abordaje y el análisis de cuestiones vinculadas a las instancias formativas de la práctica profesional, la misma les ofrecerá a los estudiantes de la “Tecnicatura Superior en Turismo” los conocimientos teóricos, habilidades y destrezas que le permitan desempeñarse con seguridad y eficiencia. Se desprende, por lo tanto, que la formación se constituye en un elemento diferenciador en la actividad turística, por lo que resultará necesario estudiar el entorno turístico, la demanda en los servicios y la importancia de los recursos humanos desde el inicio de la carrera.

Se pretende que los estudiantes adquieran aprendizajes que sean significativos en su trayectoria, para luego aplicarlas en su ámbito laboral, en este sentido adhiero a lo que manifiesta Arredondo (1979) quién vincula tres niveles, desde lo metodológico y procesual, en la indagación del campo profesional, delimitando el proceso formativo al cual se debe dirigir el docente. Ellos son: *aprender a hacer*, lo cual le permita adquirir los saberes, habilidades y destrezas, para elaborar diagnósticos, análisis, y evaluación de diversas problemáticas actuales; *Aprender a aprender*, adquiriendo diferentes representaciones de la actividad turística en diversos procesos como lo son, la ciencia, la tecnología y la práctica profesional, en este sentido la educación constituye la principal herramienta para comprender los cambios de la nueva concepción del mundo, considerando los problemas de

la globalización y su impacto en áreas locales, regionales y nacionales. *Aprender a ser*, es decir trabajar sobre las diferentes capacidades de las personas potenciando una postura crítica sobre la importancia del turismo como recurso del desarrollo socio – económico.

La función primordial de las empresas es desarrollar y diseñar productos que sean altamente competitivos con el objetivo de que éstos se conviertan en productos turísticos. Por lo anteriormente expuesto la formación profesional debe estar enmarcada hacia una cultura que esté orientada hacia la mejora del capital humano para desempeñarse en variados contextos con la finalidad de que el turismo se convierta en la principal fuente de ingreso para muchas localidades, ciudades, provincias, regiones o países.

Se hace necesario que los estudiantes adquieran las habilidades que le permitan reconocer primero los atractivos turísticos de su localidad de residencia o cercanos a ellas y de la provincia, identificando hechos históricos de la misma, reservas, patrimonio cultural, entre otros.

Desde la Práctica profesional se destaca que si bien, la instancia de observación en las agencias de turismo es primordial para el logro de la articulación entre lo conceptual y la práctica, se hace necesario que los estudiantes conozcan los patrimonios naturales y culturales de la zona. Las organizaciones turísticas de las localidades y de la provincia requieren de profesionales que desde el inicio de sus carreras demuestren versatilidad en el conocimiento de los atractivos disponibles con el fin de contribuir con sentido práctico y conservacionista a su desarrollo. De esta forma el espacio de la práctica profesional se posiciona como una interface que privilegia los saberes aprendidos durante este primer año de la carrera.

Se buscará desarrollar estrategias pedagógicas didácticas de modo de favorecer el aprendizaje para que el estudiante se apropie o internalice nuevos conocimientos disciplinarios; y, al mismo tiempo desarrolle habilidades en situaciones concretas; en pos de alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Se propone abordar contenidos que impliquen la investigación del sistema turístico del destino, interpretación del patrimonio e implementación de programas turísticos locales, en particular Visitas guiadas a museos y barrio. Esto implica investigar los componentes de la oferta, las características de la demanda, con la realización de tareas de relevamiento, evaluación de la potencialidad turística de los atractivos, que permitirán conocer sus posibilidades de incorporación a programas de visitas guiadas.

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivos generales:**

Que el estudiante del programa de formación de la carrera logre:

- Articular conocimientos apreñados en la cátedra aplicándolos en las instancias prácticas del programa de formación, conociendo los atractivos turísticos con que cuenta su localidad y zona de influencia
- Interpretar y reflexionar sobre el desempeño de las prácticas profesionales y su vínculo, en espacios concretos de actuación, sector público y/o privado.
- Relevar, investigar, diseñar e implementar mediante visitas guiadas la interpretación de los componentes del paisaje urbano, reconocida como patrimonio cultural, natural y su área de influencia.
- Reconocer la complejidad laboral de la actividad a partir del rol del informante y del guía turístico reconocer la responsabilidad que conlleva este rol en cuanto a la generación de actividades tendentes al uso y disfrute responsable de los servicios de visitas guiadas.
- Adquirir experiencias reales donde se integren conocimientos adquiridos, se incorporen otros nuevos, así como habilidades y destrezas, por un lado, relacionadas con los servicios turísticos alojamiento y transporte, y por otro, con elementos aislados y circuitos peatonales y/o motorizados.

### **Objetivos específicos**

Que el estudiante del programa de formación de la carrera:

- Identificar y reconocer los servicios turísticos -alojamiento y transporte- y otros elementos estáticos del sistema.
- Conocer y comprender los elementos de la producción de servicios turísticos.
- Guiar elementos aislados y circuitos peatonales y/o motorizados, aplicando técnicas y estrategias de interpretación.
- Desarrollar tareas de investigación, relevamiento y diseño de visitas guiadas.
- Interpretar aspectos del paisaje mediante el análisis de los distintos componentes.
- Elaborar narrativas de las prácticas en terreno que den cuenta de la relación dialógica entre a teoría y la práctica.
- Participar en los eventos de extensión de cátedra que se desarrollaran durante el proceso educativo.
- Establecer la vinculación entre la práctica profesional y los saberes abordados en el proceso educativo.
- Realizar indagación de campo y/o en los posibles campos de actuación profesional.

### **3. CONTENIDOS - BIBLIOGRAFÍA**

Para la elaboración de ésta propuesta curricular se tendrán en cuenta los siguientes ejes:

- Turismo y recreación Sistema turístico. Servicio turístico. Formas de turismo y recreación. Actividades turísticas y recreacionales. Programas Locales.
- Los elementos estáticos de sistema turístico. Sistema turístico. Oferta turística. Demanda turística. Espacio geográfico. Infraestructura. Equipamiento. Superestructura. Demás elementos estáticos del sistema turístico. Museos y Centros de interpretación.
- Los servicios turísticos. El servicio. Características de los servicios. Servicios vs. Productos. Producción de servicios. Ciclo de vida del servicio. Momentos de la verdad. El cliente. Atención al cliente. La cultura de la hospitalidad en la prestación del servicio. Calidad de servicios. Buenas prácticas en la prestación de servicios. Marketing de servicios. Tecnología y servicios.
- Los servicios turísticos: alojamiento y transporte Servicio de alojamiento y transporte. Características particulares y distintivas. Perfiles de puestos. Buenas prácticas y casos de éxito en el servicio de alojamiento y transporte. Tendencias actuales. Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible en los servicios de alojamiento y transporte. Organizaciones públicas y privadas relacionadas con el servicio de transporte y alojamiento.
- Las Prácticas Profesionales El guía de turismo. Técnicas de guiado. Estrategias, técnicas y medios de interpretación. Interpretación temática. Técnicas de organización de la información. Dinámicas de grupo. Elementos aislados. Circuitos peatonales. Circuitos motorizados. Instrumentos de evaluación.

#### **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Los aspectos metodológicos que introducen al estudiante en el mundo del Turismo desde un perfil activo, donde el mismo podrá apropiarse de los contenidos conceptuales, analizando desde su perspectiva, las distintas áreas inherentes a su futura práctica profesional, pudiendo observar la realidad e incorporar a ésta, nuevos valores actitudinales y procedimentales en su quehacer profesional. Durante el transcurso de la cátedra se realizarán actividades de integración, las cuales permitirán al alumno incorporar nuevos saberes, partiendo de su vivencia personal. La vida universitaria a incorporar la nueva terminología técnica turística. Se propenderá a generar un espíritu crítico, posibilitando el debate de las diversas temáticas abordadas durante el desarrollo de las clases. Esto permitirá incorporar nuevos conceptos en el conocimiento de la realidad desde la perspectiva de los actores de la actividad turística. Esta cátedra constituye un espacio de articulación lógica entre los diversos contenidos mínimos curriculares de las diferentes

cátedras y el paso previo a las prácticas profesionales II, III y IV, lo que posibilita que el objeto de la transmisión del aprendizaje deba fomentar la iniciativa y creatividad, para que el alumno le atribuya significado a sus propias experiencias significativas, e integrarlo a su estructura cognoscitiva. De esta forma estará en condiciones de significar, conceptualizar, caracterizar, definir, repensar, delimitar y reflexionar críticamente sobre las prácticas profesionales turísticas inmersas en los paradigmas actuales. Trabajo en grupo: Estos estarán formados por cinco (05) alumnos como máximo, quienes deberán realizar relevamientos de sitios abiertos y cerrados, análisis de información y fichajes bibliográficos, confección de informes de las variadas temáticas a desarrollar durante el año lectivo. Trabajo individual: producción personal que permitan recuperar las temáticas abordadas.

## **5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**

La asignatura “Prácticas Profesionales”, adopta como marco normativo, los requisitos establecidos en el “Diseño Curricular Jurisdiccional Res. 558/22, para la aprobación según sea: regular y promocional.

La evaluación será procesual y continua. Se tendrá en cuenta lo expuesto con respecto a la metodología de trabajo mencionada con anterioridad.

Para la aprobación y/o promoción de la asignatura, incidirán las producciones propuestas al grupo, trabajos prácticos y/o evaluaciones parciales de síntesis, según los siguientes criterios

- La pertinencia de la producción con la problemática planteada para resolver.
- La claridad y precisión en el desarrollo escrito de las producciones
- La coherencia, argumentación y validación de las producciones
- La pertinencia en las conceptualizaciones teóricas, respecto de los marcos teóricos abordados en este espacio.
- La transferencia de los conceptos teóricos adquiridos.

### **Para la ACREDITACIÓN, se considerarán:**

- Asistencia Clases Obligatorias: 70%
- Trabajos Prácticos Grupales, individuales: 100% aprobados
- Trabajos de síntesis parciales Individuales o grupales: 100% aprobados

### **Aclaración:**

- Se acordará la posibilidad de recuperar los trabajos prácticos desaprobados para su regularización.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA DEL DOCENTE.**

- CABO NADAL, M. (2004): Asistencia y Guía de grupos. Madrid. ED Thompson Paraninfo. Cap. 5 -identidad profesional del guía turístico.
- McINTOSH, R. et.al (1999): Turismo, Planeación, Administración y Perspectivas. Linusa Wiley. México. Cap. 3- oportunidades profesionales.
- GONZALEZ VIAÑA, M.(2006): Turismo y ciudad nuevas tendencias. Argentina. ED Turísticas.
- ACERENZA, M. (1990): Promoción Turística: Un enfoque metodológico. México Ed. Trillas. ACERENZA, M. (2006): Política y planificación turística. México. Trillas.
- ACERENZA, M.: Administración del Turismo. Conceptualización y administración.
- ACERENZA, M.: Conceptualización, origen y evolución del turismo.
- MANUEL GURRIA DI- BELLA: Introducción al turismo. Ed Trillas.
- ROBERT W. MCLNTOSH - CHARLES R. GOELDNER Y J. R. BRENT RITCHIE: Turismo: Planeación, Administración y Perspectivas.
- ROBERTO C. BOULLON: Las Actividades Turísticas y Recreacionales. Ed. Trillas.
- DOMÍNGUEZ, N.(2006): Cómo coordinar grupos. Buenos Aires. ED Long seller
- CABO NADAL, M. (2004): Asistencia y Guía de grupos. Madrid. ED Thompson Paraninfo. Cáp. V.
- MOLINA, S. (2006) El Pos turismo. Turismo y Posmodernidad, Mexico, Ed. Trillas.
- BOULLON, R.(2003): Calidad turística en la pequeña y mediana empresa- Ediciones turísticas. Colección temas de turismo. Argentina.

### **Páginas web**

- Web de Secretaria de turismo de la Nación. [www.sectur.gov.ar](http://www.sectur.gov.ar).
- Web Secretaria de Turismo y Áreas protegidas de Chubut. [www.chubutur.gov.ar](http://www.chubutur.gov.ar)

### **BIBLIOGRAFÍA DEL ESTUDIANTE**

- ACERENZA, M. (1990): Promoción Turística: Un enfoque metodológico. México Ed. Trillas. ACERENZA, M. (2006): Política y planificación turística. México. Trillas.
- ACERENZA, M.: Administración del Turismo. Conceptualización y administración.
- ACERENZA, M.: Conceptualización, origen y evolución del turismo.
- MANUEL GURRIA DI- BELLA: Introducción al turismo. Ed Trillas.
- ROBERT W. MCLNTOSH - CHARLES R. GOELDNER Y J. R. BRENT RITCHIE: Turismo: Planeación, Administración y Perspectivas.
- ROBERTO C. BOULLON: Las Actividades Turísticas y Recreacionales. Ed. Trillas.

## 7. ANEXO (CONTRATO PEDAGÓGICO)

Instituto Superior Docente N° 803  
Profesorado de Educación Primaria  
Asignatura: PRÁCTICAS PROFESIONALES I (1° año)

Año:2023

A los 8 días del mes de Mayo del año 2023, se establece el presente contrato pedagógico entre las profesora de la cátedra, Priscila Nuñez y los estudiantes abajo firmantes, de 1º año de la carrera del Tecnicatura Superior en Turismo.

### Las partes, docente – estudiantes, asumen los siguientes compromisos:

- La profesora garantizará la disponibilidad del material bibliográfico con suficiente tiempo.
- Los alumnos se comprometen con la lectura del material para cada clase y con la búsqueda de otras fuentes.
- Respetar los horarios de entrada, con una tolerancia de hasta 15 minutos.
- En la medida que las circunstancias así lo permitan, la profesora notificará con la debida anticipación ausencias o demoras. O en su defecto, se intentará avisar a los alumnos los inconvenientes acontecidos a través de una cadena telefónica.
- Entregar los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- Realizar devoluciones de trabajos en tiempo y forma. El período de evaluación de los trabajos, salvo contratiempos no previstos, no excederá los 15 días.
- Acordar mínimo una fecha de parcial (pudiendo ser escrito u oral), con dos semanas de anticipación.
- Realizar, previo a cada parcial, una clase de repaso de los temas del examen.
- Realizar, al concluir cada tema o contenido unidad, una clase de síntesis o cierre.
- La devolución de las evaluaciones (escritas) se hará en un lapso no mayor a 15 días.
- Los contenidos a considerar dentro de las evaluaciones (escritas u orales) serán los ya estudiados.
- Los contenidos a evaluar en los exámenes finales de diciembre serán los vistos a lo largo de la cursada.
- Considerar en el porcentaje de inasistencia certificados médicos o imponderables personales.
- Participación activa y comprometida con la cursada.
- Respetar los criterios para la evaluación
- Realización de trabajos prácticos en clase y a domicilio, en forma grupal o individual en relación a los ejes de trabajo.
- Se acordará una instancia de coloquio oral e individual que defina el recorrido/trayectoria personal.
- Incorporar recuperatorios de cada parcial. Los mismos tienen como objetivo que el estudiante mantenga la regularidad.
- Una nota inferior a 7 (siete) en parciales o trabajos prácticos inhibirá al alumno de la posibilidad de promover la materia.

Nos comprometemos, profesora y estudiantes, a construir un espacio de trabajo basado en el respeto mutuo, la solidaridad, la capacidad de escuchar, la cooperación y la equidad.  
Se comprometen a efectivizar este contrato profesora y alumnos/as que firman al pie.

Firmas de estudiantes y profesora:

FECHA:  
FIRMA DEL EQUIPO DOCENTE

